

13/05/2019

## **Vallenar: Fiscalía presentó cargos contra cuatro imputados por delitos de robo cometidos en la comuna. Tres de ellos quedaron en prisión preventiva**

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación contra cuatro imputados por delitos de robo cometidos en la comuna de Vallenar, obteniendo la medida cautelar de prisión preventiva para tres de ellos.

Los hechos fueron formalizados por el fiscal adjunto de esta comuna, Luis Zepeda Rodríguez, quien indicó que en el primer caso se procedió a la detención de dos imputados, quienes fueron reconocidos



como los autores de un robo con violencia e intimidación. Esto luego que se ofrecieran a llevar a la víctima del robo a comprar droga, acompañándolo antes a realizar un giro de dinero en una “caja vecina”. Luego de ello, se dirigieron en un vehículo hasta un sector eriazo de la población Torreblanca, lugar en que golpearon al afectado y lo intimidaron para sustraerle el dinero y la tarjeta bancaria con la que realizaron otros dos giros de dinero.

Según lo conocido en la audiencia de formalización la víctima pudo comunicarse con Carabineros, quienes lograron la detención de los participantes en el delito quienes fueron reconocidos y detenidos, momento en que aún portaban las especies producto del robo y distinta mercadería que habían comprado con el dinero sustraído. Ambos fueron formalizados por el delito de robo con violencia e intimidación, consiguiendo el fiscal respecto del autor material de la agresión la medida cautelar de prisión preventiva en tanto el segundo de los involucrados cumplirá arresto domiciliario nocturno durante el periodo que se extienda la investigación de este caso.

Según el fiscal Zepeda un segundo delito afectó a una persona en los momentos en que descendió de un bus proveniente de Huasco en la esquina de las calles Sargento Aldea con Brasil, quien fue interceptado por un sujeto que lo intimidó con un arma que aparentaba ser de fuego. Consiguiendo éste robarle el dinero que portaba para luego darse a la fuga, siendo detenido por personal de Carabineros que se encontraba en las inmediaciones. Instante en que se recuperó el dinero y una pistola a fogeo además de cartuchos 9 milímetros.

En este caso, el imputado fue formalizado por los delitos de robo con intimidación y porte de municiones, obteniendo el fiscal que el Juez de turno decretara la prisión preventiva en contra del detenido determinándose un plazo de 70 días para el cierre de la investigación.

El último caso en que se presentaron cargos por parte de la Fiscalía se registró en la calle Buena Esperanza de la población Torreblanca, lugar hasta donde llegó un imputado quien sustrajo distintas especies luego de forzar su ingreso a una vivienda del lugar. Acción que fue advertida por testigos, permitiendo el accionar de funcionarios de la PDI quienes detuvieron al involucrado. La Fiscalía abrió una investigación por el delito de robo con fuerza en lugar habitado, decretando el Tribunal, a solicitud del fiscal, la prisión preventiva del autor de este ilícito.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369